



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de julio de 2017
RESOLUCIÓN REC N° 135/2017

VISTO:

El memorando UOC N° 133 de fecha 25 de julio de 2017, presentado por la **Mg. Zully López de Paniagua**, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita Resolución para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "**Construcción en el Campus y Sedes de la UNI**"; y -----

CONSIDERANDO:

Que, el fortalecimiento de las actividades tanto académicas como administrativas, inherentes al funcionamiento de la Universidad, conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia, llama a Licitación Pública Nacional, a los efectos de su adjudicación al oferente que presente la oferta más ventajosa para los intereses de la Universidad Nacional de Itapúa, previo cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y legales en vigencia.-----

Que, de conformidad al art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, es atribución del Rector: "**...disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a las disposiciones legales administrativas vigentes**".-----

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º) **LLAMAR** a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "**Construcción en el Campus y Sedes de la UNI**".-----
- 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 de referencia, en los términos del Anexo que forma parte de la presente Resolución, que estará dispuesto al público en la oficina del Rectorado, sita en Calle Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 casi Ruta 1 - Km. 2 ½ Barrio Ka`aguy Rory de la ciudad de Encarnación - Paraguay.-----
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera
Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera
Encargada de Despacho del Rectorado